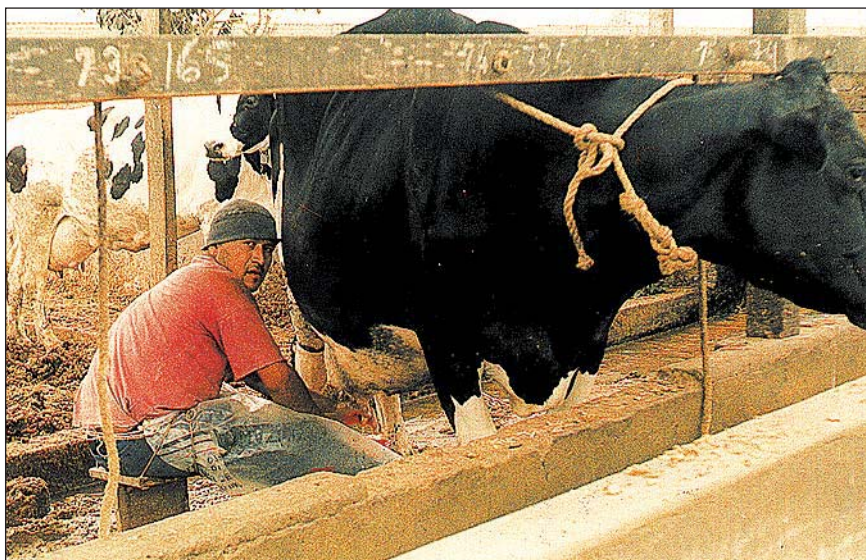


# Se organiza el Banco Rural

**R**ecién a fines de enero se conocería cuántas Cajas Rurales y bajo qué modalidad participarán en la constitución del Banco Rural que fuera lanzado el pasado noviembre. La Comisión Organizadora, conformada mediante un dispositivo de la Presidencia del Consejo Ministros a principios de este mes, ha avanzado poco en la elaboración del estudio de factibilidad del proyectado banco, toda vez que tampoco hay certeza acerca de los instrumentos colaterales requeridos para que la propuesta encuentre viabilidad.

En primer lugar, las condiciones para sanear la cartera y fortalecer el patrimonio de las propias Cajas sobre las que se propone construir la nueva entidad financiera. Se ha ofrecido que el Estado, a través de COFIDE, adquiriría en condiciones favorables la cartera atrasada de las Cajas que bordea el 20%, para que éstas puedan trasladar esas facilidades a los agricultores afectados por fenómenos climáticos y la recesión. Ello tendría que pasar por aumentar los recursos del FRASA, fondo que ahora cuenta con 26 millones de dólares en gran parte ya colocado en las mismas Cajas, y el establecimiento de mecanismos legales para que las líneas de COFIDE se canalicen con mayor fluidez. El ofrecimiento hecho hace cerca de un año no se concreta.

Por otro lado, también sigue pendiente la creación de mecanismos para proteger la cartera agrícola frente a sus altos riesgos. El seguro contra el impacto de eventos climáticos es uno de ellos, otro el establecimiento de un fondo de garantía o ampliación del actual FOGAPI para avalar a los productores rurales ante las instituciones financieras, sean éstas cajas rurales o bancos comerciales. Se informa que los representantes



*Recursos del Estado darían impulso inicial al Banco Rural.*

del gobierno en la Comisión Organizadora del Banco Rural, que preside el Ing. César Hernández, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros e integra el Dr. Octavio Chirinos por el Ministerio de Agricultura, están trabajando en la formulación de estos mecanismos y en la posibilidad de constituir un trading, que operaría como empresa privada interviniendo en el mercado de productos agrícolas para almacenar excedentes con el fin de regular precios. De allí la inclusión de la Asociación de Comerciantes de Santa Anita en el grupo organizador.

Pero la propuesta técnica de organización del banco tendrá que ser definida por las mismas Cajas, en tanto instituciones privadas, optando por una de las alternativas establecidas por la Ley General de Sociedades para estos casos: fusión, reorganización simple o escisión. El gerente de la Asociación Nacional de Cajas Rurales, José Noriega, señala que de las trece cajas, ocho optarían por la reorganización simple, lo que implicaría dejar de operar como instituciones financieras para convertirse en socias del proyectado

banco a través de un holding. Las restantes cuatro cajas, entre ellas las de La Libertad, San Martín y Arequipa, preferirían el camino de la escisión toda vez que ello no supone desaparecer como institución financiera, pues por esta vía las cajas participarían como socias de la nueva institución sólo con una parte de su patrimonio.

El Ing. Eduardo Morán, ex presidente de la Asociación Nacional de Cajas Rurales, se inclina por esta opción señalando que el éxito de unas cajas y la supervivencia de otras mucho tiene que ver con el hecho de ser instituciones de ámbito provinciano. También se expresa preocupación ante la previsible reacción de los varios miles de depositantes, cuyos ahorros en varios casos casi duplican el patrimonio de las Cajas, si es que éstas se disuelven para fusionarse en una nueva institución con sede en Lima.

Para el Ing. Morán la fórmula que permita que las Cajas Rurales sigan operando es la más fácil de aceptar por sus accionistas, quienes en última instancia tomarán la decisión

## Regantes en el Banco Rural

La incorporación del presidente de la Junta Nacional de Usuarios de Distrito de Riego, Manuel Olaechea, en la Comisión Organizadora del Banco Rural fue recibida con gran expectativa por las organizaciones de regantes en todo el país. Se han realizado asambleas descentralizadas de los presidentes de juntas en el norte, centro y sur del país con el fin de someter a consulta la propuesta de participación en el accionariado del nuevo banco.

El aporte de capital se concretaría mediante un préstamo estatal de no menos de 10 millones de dólares, que los regantes amortizarían en un plazo de diez años con un autogravamen equivalente al 1% del valor de la tarifa de agua. De esta manera la Junta Nacional de Usuarios lograría ocupar un asiento en el directorio del proyectado banco.

Los presidentes de juntas consultados han respaldado la propuesta en forma unánime. Falta extender esa consulta a las asambleas de cada organización de regantes en los distintos valles del país. Dada las expectativas despertadas no resulta difícil imaginar que se logre el consenso, pero se requiere aclarar si éste autogravamen afectará los presupuesto de operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje administrados por las juntas y comisiones de regantes. Conocidos son los altos niveles de morosidad en el pago de las tarifas y ahora mismo se busca establecer mecanismos de cobranza para asegurar y mejorar la calidad de los servicios. Varios gremios de agricultores tienen acuerdo de autogravarse, en unos casos para dotarse de algunos servicios, y la misma Junta de Usuarios en su último Congreso Nacional se pronunció a favor de contribuir a través de este mecanismo en la constitución de un banco que atienda los requerimientos de financieros de la actividad agropecuaria. El cobro de la tarifa de agua puede ser un mecanismo eficaz de recaudación siempre que no se desnude un santo para vestir a otro.



*Los usuarios no sólo regarán sus campos, sino también al Banco Rural.*

final de acuerdo a Ley. Por su parte, José Noriega señala que el camino hacia la constitución del Banco Rural no es necesariamente irreversible e indica que éste puede volverse a frustrar si es que no se presentan todas las condiciones.

Por otro lado, el Ing. Morán señala que el estudio de factibilidad que se someta al visto bueno de la Superintendencia de Banca y Seguros deberá explicar cómo es que el Banco Rural, operando con las mismas condiciones de cualquier otro banco privado, como lo han expresado sus auspiciadores, puede

tener éxito. Esto supone demostrar que su principal mercado, los agricultores, son buenos clientes cuando objetivamente no lo son para el resto de instituciones financieras.

Morán recuerda que en la mayoría de países del mundo, los estados adoptan medidas para que sus agricultoras sean rentables. Una de ellas, no la única, es asignar líneas de crédito en condiciones favorables y por montos significativos a los intermediarios financieros para neutralizar el mayor riesgo y más alto costo de las colocaciones agrícolas. ●

## cosechandatos

### SEGURO CONTRA RIESGOS

La compañía de Seguros Pacífico Peruano-Suiza lanzó este mes un seguro contra todo riesgo climático que puedan afectar el rendimiento de los cultivos de arroz. El gerente corporativo de la empresa, Julio Vaisman, informó que el seguro cubriría hasta en un 75% del cultivo afectado por exceso o falta de agua, vientos y cambios bruscos de temperatura. La empresa se propone asegurar el primer año 37,500 hectáreas en los departamentos de Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque y Arequipa, y espera que al cabo de tres años se pueda llegar a cubrir 100 mil hectáreas.

El presidente del Comité Nacional de Productores Arroz, Gustavo García Mundaca, considera que este lanzamiento puede facilitar el acceso al crédito de algunos agricultores arroceros, pero expresó dudas de que pueda alcanzar una cobertura significativa debido a su alto costo. García Mundaca señala que el alto riesgo de la actividad agropecuaria se debe precisamente a factores climáticos, por ello el seguro agrario no puede ser un simple negocio, planteándose la necesidad que el Estado intervenga en la creación de un sistema de seguro robusto y con posibilidades de sobrevivir. Esto significa colocar fondos y establecer reglas claras y adecuadas a las características de la actividad agraria.